Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...66...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264

- 1 –

Asunción, 24 de noviembre de 2022

VISTO: *La Nota UOC Nº 585/2022 del 23 de noviembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264 (Expediente Nº 22826/2022); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 23 de noviembre de 2022, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

Resolución Nº...66.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 23 de noviembre de 2022, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264 a la firma VTG S.R.L., por un monto total a contratar de Guaraníes Cuatrocientos Millones (G. 400.000.000.-), IVA incluido.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Alberto Daniel Benítez Romero
Ministro

Resolución Nº....60....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264

ANEXO I

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2022
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS" ID 420264

						VTG S.R.L.			
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	43232804-001	Software de administración	Unidad	UNIDAD	1	VTG S.R.L.	PARAGUAY	400.000.000	400.000.000
								Precio Total	*400.000.000*